



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 11 de 2012
Fecha: martes 4 de septiembre de 2012
Hora: 7:30 a.m.
Lugar: Sala de Reuniones de la Hemeroteca Nacional Universitaria
Av. El Dorado No. 44 A – 40, – 7:30 a.m.

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

Javier Botero Álvarez, Viceministro de Educación Superior, Presidente del Consejo
Ignacio Mantilla Prada, Rector de la Universidad Nacional
Carlos Angulo Galvis, Designado por el Presidente de la República
Luis Fernando Chaparro, Designado por el CESU
José Félix Patiño, Representante de los Ex-Rectores
Luis Alfonso Vélez Moreno, Designado por el Consejo Académico
Mario Hernández Álvarez, Elegido por los profesores
Mariana Ríos, Elegida por los estudiantes (suplente)
Se excusa Paulo Jairo Orozco Díaz, Designado por el Presidente de la República

Secretaria General

Catalina Ramírez Gómez

Invitado e invitada

Juan Manuel Tejeiro, Vicerrector Académico, Universidad Nacional de Colombia
María Antonieta Solórzano, Gerenta Unisalud

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III. ASUNTOS DEL RECTOR
- IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA
 1. Informe de la Evaluación Internacional realizada por la IEP – EUA.
 2. Informe de la Gerenta Nacional de Unisalud.
 3. Consideración del otorgamiento de la Distinción Doctorado Honoris Causa
 4. Consideración del otorgamiento de la Distinción Excelencia Académica
 5. Consideración del otorgamiento de la Distinción Catedrático Emérito
 6. Consideración del otorgamiento de la Distinción Profesor Emérito
 7. Consideración del otorgamiento de la Orden Gerardo Molina

8. Distinciones al Personal Administrativo – 2011

V. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

VI. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VII. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

AGENDA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

00:00:00 – 00:00:33

El Viceministro verifica el quórum y da inicio a la sesión. Pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

00:00:35 – 00:05:00

Informa que este será su último consejo, presentó renuncia y agradece al Consejo Superior Universitario por el buen trabajo que se ha realizado; ha sido muy grato compartir con estos interlocutores. Desea mucho éxito en la gestión del profesor Mantilla, y está seguro que con este Consejo Superior Universitario como con el reconocimiento del profesor Mantilla en la comunidad académica ello será posible.

El Rector agradece la gestión del Viceministro y reconoce su importante influencia en la buena marcha de la Educación Superior del país por su gran conocimiento del sector, y ofrece la plena colaboración de la Universidad Nacional de Colombia en la posición a la que llegue el doctor Botero.

Los consejeros agradecen al Viceministro y le desean lo mejor.

III. ASUNTOS DEL RECTOR

00:05:05 – 01:05:55

Presenta los siguientes asuntos:

1. Reunión de los ex – rectores organizada por el consejero José Félix Patiño Restrepo que concluyó con la forma de una carta de los ex – Rectores al Presidente de la República solicitando apoyo para recuperar la Sede de Bogotá en infraestructura.
2. Se está trabajando en un proyecto tendiente a recoger fondos de donantes para mejorar la infraestructura de la Sede Bogotá; y también se está trabajando en el tema de la estampilla a través de un proyecto de ley para una estampilla del orden nacional; ya la Universidad Pedagógica tiene una estampilla de este orden, y la Universidad Nacional de Colombia tiene incluso más argumentos para conseguirla. También se ha presentado el interés de la Alcaldía de Bogotá en el CAN pero aún no hay una propuesta concreta.
3. Se integró un grupo en la Sede analizando todos los espacios que se entregaron en comodato hace más de 50 años (ICONTEC, IICA, etc.) pues es absurdo que incluso la Universidad paga los servicios públicos de algunos de esos espacios.
4. Se han reorganizado algunos espacios: la Hemeroteca se ha asignado para el nivel nacional.
5. Se han organizado actividades para tratar de controlar la situación de desorden que se presenta los viernes en las noches en la Plaza Central y las ventas ambulantes.

6. Ventas ambulantes. Se van a instalar máquinas expendedoras de alimentos que sean competitivas para los estudiantes. También se están diseñando unas casetas oficiales para ofrecer alimentos a los estudiantes.
7. En septiembre hubo 3300 graduados en la Universidad, una cifra muy alta.
8. Las sedes de la Universidad han solicitado la presencia del Consejo Superior Universitario y solicita que se realicen algunas sesiones en las sedes.
Se solicita a la Secretaría General presentar un calendario de sesiones en las Sedes.
9. En el Estatuto General está contemplado un integrante de otra Facultad pero ninguno lo tiene; pregunta si puede traer los nombres para designar estos integrantes de los Consejos de Facultad.
El Consejo Superior Universitario solicita al Rector presentar nombres.
10. Pone en consideración una propuesta para modificar del acuerdo 080 de 2002 con el fin de ajustar el pago de honorarios a los integrantes del Consejo Superior Universitario a la ley.
El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta y expide el Acuerdo 072.
11. Informa sobre su viaje a Alemania y señala que concretaron la visita de la Ministra de Educación de Alemania para presentar una conferencia en el León de Greiff. Se realizará un acto muy especial invitando a estudiantes, profesores y egresados, el 2 de octubre a las 7 p.m. Estuvieron en Bonn para hablar del Doctorado en Ciencias del Mar y hay la intención de asignar 2 millones de euros para ese programa.

Observaciones

1. El consejero José Félix Patiño Restrepo señala que luego de la reunión con los ex – Rectores hizo un recorrido más detallado por el campus y evidenció con satisfacción que la biblioteca central está a la altura de cualquier biblioteca del mundo y tiene una hermosa parte de la colección de copias de esculturas famosas de grandes museos; fue también al Instituto de Ciencias Naturales y vio el hermoso herbario de Mutis (el original) y copia de los dibujos; el contraste es que por fuera todo está derruido y es terrible ese contraste. Informa que tiene una biblioteca de cerca de 9500 volúmenes y estuvo discutiendo con el Director de la Biblioteca sobre la posibilidad de traer su biblioteca a la Universidad Nacional de Colombia; la Universidad de Yale desea que se la herede a ellos, pero él quiere que sea de la Universidad Nacional de Colombia. Le parece que lo urgente es el edificio de Enfermería y un segundo edificio para la biblioteca.
El Rector agradece al consejero José Félix Patiño Restrepo su intención de traer su biblioteca a la Universidad Nacional de Colombia. En cuanto a la infraestructura ya la profesora Juanita Montoya tiene una estimación y cuando esté lista se trata de ir a hablar con el Presidente de la República, se está muy cerca de tener listo ese dato.
2. El Viceministro señala que se creó una empresa de renovación urbana en el Distrito y están decididos a iniciar con esta área del CAN, incluida la Universidad Nacional de Colombia.
3. El consejero José Félix Patiño Restrepo señala que estuvo mirando el tema de las ventas ambulantes y ve algunas cosas: les sirven a los estudiantes para almorzar precariamente; las cafeterías que están alquiladas contratan a estudiantes para que sirvan a otros estudiantes. Lamenta que se haya cerrado la cafetería pues su propósito era resolver en parte este tema de nutrición. Se reunió con los representantes estudiantiles para analizar el tema de bienestar y sigue convencido de que hay que reorganizar este tema, hay que cambiar el tema de las concesiones para cafeterías. Recuerda que el 83% de estudiantes son de estrato 1, 2 y 3 y el 1% de estrato 6.
4. El consejero Carlos Angulo Galvis cree que hay que analizar todo ello en un buen Plan de Desarrollo, y priorizar para saber qué recursos adicionales se requieren.
5. El Viceministro informa que ayer hubo una reunión sobre seguridad en los campus en Pereira, organizada por el SUE. Se trató el tema de las ventas ambulantes y se veía como se

organizaban prácticamente mafias en las que los estudiantes eran empleados de otros. La solución de la UIS, por ejemplo, fue dar alternativas de empleo a los estudiantes dentro de la Universidad. El consejero Mario Hernández Álvarez considera que cualquier alternativa tiene que ser participativa.

El Rector informa que la actividad del viernes pasado era con participación de estudiantes, también hay que tener en cuenta que el 10% del presupuesto se invierte en bienestar pero parece que no se está aplicando en lo que es; por ejemplo el colegio dejó de ser para el bienestar de los estudiantes.

6. El consejero José Félix Patiño Restrepo felicita al Rector por asistir a los grados de Medicina y en su discurso recordó que hacía 12 años no asistía un Rector a esa ceremonia. Lo hermoso fue la solemnidad del acto y la emoción de las familias.

IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Informe de la Evaluación Internacional realizada por la IEP – EUA.

01:07:00 – 01:35:45

El Vicerrector Académico, profesor Juan Manuel Tejeiro, presenta el informe.

El consejero José Félix Patiño Restrepo indaga si el mayor factor de deserción es el económico. El Viceministro explica un estudio hecho para el país que muestra que la principal causa es académica y la segunda es la económica. A través del SPADIES se puede hacer seguimiento a cada estudiante.

El consejero Carlos Angulo Galvis recuerda que el CEDE de la Universidad de los Andes hizo un estudio nacional y una de las recomendaciones es que se haga seguimiento y asesoría.

El Viceministro considera que las recomendaciones de esta evaluación deben hacer parte del Plan Global de Desarrollo.

El consejero Mario Hernández Álvarez considera que es central acatar las recomendaciones respecto de las fragilidades de la organización y muestra la necesidad de ajustar el Estatuto General en cuanto a la estructura de la organización. Es necesario también pensar en un estatuto de planeación y un estatuto financiero. Está de acuerdo en que el Plan Global de Desarrollo tiene que contener una perspectiva a más largo plazo, no sólo tres años.

El consejero José Félix Patiño Restrepo propone que las recomendaciones de esta evaluación se incorporen realmente en el Plan Global de Desarrollo. Le parece que el período del Rector es muy pequeño y debería modificarse.

El Consejo Superior Universitario se entera del informe presentado.

2. Informe de la Gerenta Nacional de Unisalud.

01:35:50 – 02:32:22

Presenta María Antonieta Solórzano, Gerenta Nacional de Unisalud.

El Viceministro considera que se trata de un tema nacional, de gran importancia en la Universidad Nacional de Colombia dado que la pirámide de edad está invertida, la demanda de servicios es mayor y por eso hay que hacer un análisis muy cuidadoso de la sostenibilidad.

El Consejo Superior Universitario se entera del informe presentado.

3. Consideración del otorgamiento de la Distinción Doctorado Honoris Causa

-El Consejo Académico en sesión 07 (agosto 10 de 2012) debatió los candidatos postulados y recomendó a cinco de ellos. Se envía oficio CA-1622-12.

02:32:25 – 03:09:45

El Rector informa el procedimiento seguido en el Consejo Académico. La Secretaría General presenta a los candidatos.

Luego de un debate, el Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad otorgar el Doctorado Honoris Causa a JORGE LUIS VELOSA RUIZ, EMILIO JOSÉ YUNIS TURBAY, JULIO CARRIZOSA UMAÑA y DICKEN CASTRO DUQUE. Se expide Resoluciones 126, 127, 128 y 129.

4. Consideración del otorgamiento de la Distinción Excelencia Académica

-El Consejo Académico en sesión 07 (agosto 10 de 2012) debatió los candidatos postulados y recomendó a cinco de ellos. Se envía oficio CA-1622-12.

03:09:05 – 03:12:30

El Rector informa el procedimiento seguido en el Consejo Académico. La Secretaría General presenta a los candidatos.

Luego de un debate, el Consejo Superior Universitario aprueba otorgar la distinción Excelencia Académica a LUZ TERESA GÓMEZ DE MANTILLA y ANA CATALINA REYES CÁRDENAS. Se expiden las Resoluciones 130 y 131.

5. Consideración del otorgamiento de la Distinción Catedrático Emérito

-El Consejo Académico en sesión 07 (agosto 10 de 2012) debatió los candidatos postulados y recomendó a cinco de ellos. Se envía oficio CA-1622-12.

03:12:35 – 03:13:43

El Rector informa el procedimiento seguido en el Consejo Académico. La Secretaría General presenta a los candidatos.

Luego de un debate, el Consejo Superior Universitario aprueba otorgar la distinción Catedrático Emérito a RODRIGO UPRIMNY YEPES, SONIA ESPERANZA MONROY VARELA y ÁLVARO PÉREZ ARANGO. Se expiden Resoluciones 132, 133 y 134.

6. Consideración del otorgamiento de la Distinción Profesor Emérito

-El Consejo Académico en sesión 07 (agosto 10 de 2012) debatió los candidatos postulados y recomendó a cinco de ellos. Se envía oficio CA-1622-12.

03:13:44 – 03:15:07

El Rector informa el procedimiento seguido en el Consejo Académico. La Secretaría General presenta a los candidatos.

Luego de un debate, el Consejo Superior Universitario aprueba otorgar la distinción Profesor Emérito a CILIA LEONOR FUENTES DE PIEDRAHÍTA y VÍCTOR MANUEL MONCAYO CRUZ. Se expiden las Resoluciones 135 y 136.

7. Consideración del otorgamiento de la Orden Gerardo Molina

-Los miembros de la Orden Gerardo Molina se reunieron el 14 de agosto y presentan el candidato a la Orden.

03:15:08 – 03:18:10

La Secretaria General informa sobre el procedimiento seguido por la Orden y lee el acta. El Consejo Superior Universitario ratifica el nombre presentado por la Orden y designa a LUIS JAVIER ORTIZ MESA. Se expide Resolución 137.

8. Distinciones al Personal Administrativo – 2011

03:18:15 – 03:28:13

La Secretaria General informa sobre el procedimiento seguido por la Comisión que aplica los criterios para la selección de los funcionarios a ser distinguidos. El Consejo Superior Universitario acoge la lista presentada por la Comisión. Se expiden Resoluciones 138 y 139.

V. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

03:28:15 – 04:09:20

Mario Hernández Álvarez

1. Comité Nacional de Representantes Profesorales. Realizado en la Sede Caribe, en el que se analizó la reforma a la Ley 30 y se decidió acompañar el ejercicio que está haciendo la MANE.
El Rector indaga si van a participar en la iniciativa del profesor Miñana. El consejero Mario Hernández Álvarez señala que sí van a participar pero sin eliminar su participación en la otra iniciativa.
2. Estatuto General y Estatuto de Personal Académico. Proponen que se agende rápidamente en el Consejo Superior Universitario, y señala que ya tienen un par de delegados para que participen.
3. Participación en el Plan Global de Desarrollo a través de los Claustros y Colegiaturas. Hay que diferenciar lo de corto plazo y lo de largo plazo.

El Rector de acuerdo en que se retome la discusión de la modificación del Estatuto General y del Estatuto de Personal Académico, y ya la rectoría tiene una propuesta muy avanzada para iniciar la discusión.

El consejero José Félix Patiño Restrepo señala que en cuanto al Estatuto General, se ha dicho que hay que llevarlo al Congreso lo cual le parece absurdo. Cree que hay que hacer una consulta al Consejo de Estado sobre la materia. Insiste en que el Consejo Superior Universitario debe pensar en cambiar el período del Rector. Se le aclara que el Estatuto General de la Universidad no puede ir más allá de lo que establece el Decreto 1210.

Mariana Ríos

Señala que la representación estudiantil tiene un compromiso de participación con las iniciativas de la MANE en la reforma a la Ley 30. Por eso manifiestan su preocupación por la falta de apoyo de la Universidad para la participación en esas iniciativas; la reunión de la MANE se realizará el 7, 8 y 9 de septiembre. Piden más información sobre los asuntos financieros y presupuestales y que haya más espacios para la discusión del Plan Global de Desarrollo además de los Claustros y Colegiaturas, pues consideran que no son suficientes. Por ejemplo, que haya franjas de discusión en las Facultades, que el Consejo Superior Universitario haga un

llamado a las Facultades sobre la importancia de los dos procesos (Plan Global de Desarrollo y reforma a la Ley 30) para que los representantes no tengan que hacer esfuerzos adicionales.

El Rector señala que en cuanto al apoyo a los estudiantes, la Universidad sí prestó apoyo a un grupo que estuvo en Cartagena. Pero luego tienen un encuentro en Bucaramanga, otro en Popayán y otro en otro lugar y la Universidad no cuenta con recursos para apoyarlos en tantos eventos y destinó 10 millones para que ellos elijan quién va a dónde. Otra cosa es que la Universidad Nacional de Colombia no tiene por qué apoyar a los representantes para que asistan a las reuniones de la MANE pues la Universidad Nacional de Colombia tiene su propio proyecto en el que está invirtiendo unos recursos y en el que participarán los profesores y estudiantes de la Universidad. Con respecto al Plan Global de Desarrollo, ya hay las primeras reuniones de Claustros y la difusión de los documentos y las invitaciones son múltiples y de muchas vías, y no cree que se logre más participación porque se citen más o se envíen más correos. Hay gente que no participa en estos procesos aunque se les invite más y hay que aceptar esa manera de participar las comunidades.

VI. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA ⁱ

Se presentan los asuntos estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno en la sesión 06 de 2012 (agosto 29), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Mario Hernández Álvarez y Jairo Andrés Rivera; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora Secretaría General.

VII. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA ⁱ

Se anexan los asuntos recomendados por la Comisión Delegataria en la sesión 06 de 2012 (agosto 29), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Mario Hernández Álvarez y Jairo Andrés Rivera; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora Secretaría General.

La sesión termina a las 12:30 p.m. ⁱⁱ

(original firmado por)
MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA
Presidenta

(original firmado por)
CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ
Secretaria

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación.

ⁱⁱ Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación realizada durante la sesión.